



Ilustre Municipalidad  
Coihueco  
Departamento de Salud

REF: AUTORIZA COMPRA DIRECTA POR CONVENIO MARCO  
ESTUFA A COMBUSTION LENTA PARA CESFAM LUIS  
MONTECINOS

DECRETO N° 2699

COIHUECO 29 ABR 2014

**VISTOS:**

1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

2.- El DFL N° 1-3063 de 1980, que regula traspaso de los Organismos del Sector Público a la Administración Municipal.

3.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 y su reglamento, Art. N° 7.

**CONSIDERANDO**

1.- La necesidad de adquirir Estufa a Combustión Lenta para el buen funcionamiento del CESFAM Luis Montecinos, en épocas de invierno.

2.- El D. A. 8036 del 17 de Diciembre de 2013 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud año 2014.

**DECRETO**

1.- Autorícese Compra Directa por Convenio Marco, de 1 Estufa Bosca para el CESFAM Luis Montecinos, a proveedor **SODIMAC S.A. Rut N° 96.792.430-K**

2.- Emítase Orden de Compra Electrónica por Convenio Marco a Proveedor antes mencionado por un monto de **\$156.758.-** (ciento cincuenta y seis mil setecientos cincuenta y ocho pesos) impuesto incluido.

3.- Impútese el gasto a la cuenta 29\_04 "Mobiliario y Otros" del Presupuesto de Salud vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



GEORGINA MORENO LOPEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS CHANDIA ALARCON  
ALCALDE DE COIHUECO

CCHA/GML/CIA/FMC/DE/fmm.-

Rut : 69.141.102-8  
Dirección : Av. Prat 1688  
Teléfono : 56-42-2471061-  
Fax :

Demandante : Salud  
Unidad de Compra : Departamento de Salud  
Fecha Envío OC. :  
Estado : Guardada

## ORDEN DE COMPRA N°: 4594-233-CM14

SEÑOR (ES) :	SODIMAC S A	A Sr (a) :	DANIELA PINO-MARIA JARA-LUISA LAGOS-MITZI IBARRA DANIELA PINO- MARIA JARA-LUISA LAGOS-MITZI IBARRA
DIRECCIÓN :	AV. EDUARDO FREI Rencá MONTALVA 3092, RENCA (CM)	FONO :	02-4878137-39-35-36
RUT :	96.792.430-K	FAX :	7381013

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Estufa a Leña, destinada a CESFAM Luis Montecinos		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Arturo Prat 1675	Coihueco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Retiramos de su bodega		
TERMINO DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Francisco Javier Mora Muñoz	56-42-2471061-	fmora@desamucoihueco.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101808 2239-10-LP12	Estufas	1	(914941) ESTUFA A LENA AMESTI S.360 UNIDAD 929941	(914941) ESTUFA A LENA AMESTI S.360 UNIDAD; Código: 126057-X;Región : VIII	134.418,00	0,00	0,00	134.418

Neto	\$	134.418
Dcto.	\$	2.688
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	131.730
19% IVA	\$	25.029
Total	\$	156.758

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

Adquisición de Estufa a Leña  
Retiro del Producto en tienda SODIMAC Chillán (Informar de su retiro al Depto. de Salud Coihueco, fono: 471061)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>